



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/20069

31/07/2020

48674

AUTOR/A: ESPINOSA DE LOS MONTEROS DE SIMÓN, Iván (GVOX); SÁEZ ALONSO-MUÑUMER, Pablo (GVOX); GONZÁLEZ COELLO DE PORTUGAL, Víctor (GVOX); CAÑIZARES PACHECO, Inés María (GVOX); JIMÉNEZ REVUELTA, Rodrigo (GVOX); MANSO OLIVAR, Rubén Silvano (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la iniciativa de referencia se indica lo siguiente:

Respecto al número de ocupados acogidos a un ERTE, la Encuesta de Población Activa (EPA) 2020T2 a la que se refiere la pregunta ofrece dos tablas (3.37 y 3.38) en el siguiente enlace de Internet <https://www.ine.es/dynt3/inebase/es/index.htm?padre=982&capsel=985>, donde se contabilizan los ocupados que no han trabajado en la semana de referencia según el motivo de no haberlo hecho cruzado con otras variables (sector, sexo y situación profesional). De ahí se extrae que los ocupados (18.607.200 en el segundo trimestre) que no trabajaron en la semana de referencia de la EPA por estar en situación de regulación de empleo fueron 1.809.000.

Respecto al número de personas que “perdieron su puesto de trabajo”, la *Estadística de flujos de la población activa*, que puede consultarse en este otro enlace de Internet: https://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736176907&menu=ultiDatos&idp=1254735976595, ofrece datos de seguimiento de la situación de la población en edad de trabajar en el trimestre actual respecto a la del trimestre anterior. De la tabla 1.1 se extrae que de los 19.657.600 ocupados del primer trimestre 2020, 882.400 estaban en paro en el segundo, 1.034.200 en la inactividad y 17.741.000 seguían ocupados.

Madrid, 28 de septiembre de 2020